Puerto Tejada, mayo 25 de 2026

Cuenta de Cobro No 4

EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit. 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:
ULISES CARRILLO GRAJALES
CC: 10.138.103 de Pereira Risaralda

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.707.990)

POR CONCEPTO DE:

VALOR CORRESPONDIENTE AL CUARTO PAGO PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CTO-030-2026, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS, PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA".
"**Durante el período comprendido entre el mes de abril 21 a mayo 21 de 2026."**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Nota: Realizar transferencia a mi cuenta de ahorro No 809-617681-48 de Banco BANCOLOMBIA.
Se firma en Puerto Tejada Cauca, a los días veinticinco (25) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

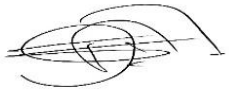

ULISES CARRILLO GRAJALES
CC.10.138.103 de Pereira Risaralda
Dir. Calle 5 # 9-27 Miranda Cauca Cel:3143244432